PERIODICO INDEPENDIENTE

Redaucton y Admon, Peligros, 3. Teletn-, 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 e Enero de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LV-Núm. - 10 782

EL PROBLEMA CATALAN

Crónica

Se ha celebrado ayer en Barcelona la fiesta llamada la diada de la lengua, una especie de homenaje al idioma, contra el cual nada tendríamos que objetar si no fuera porque con ese motivo ha levantado de nuevo la cabeza el problema separatista, y el requeté ha hecho de las suyas, y al arrebatarle las autorida-des la bandera catalana, paseada por las calles a los acordes del odioso himno Els segadors, ha resultado herido de arma de fuego un cabo del Cuerpo de Seguridad que en el cumplimiento de su deber intentó apoderarse del pendón jaimista.

Por lo visto, estos separatistas catalanes son irreductibles, y aun cuando afortunadamente no son un peligro para la santa integridad de la patria, proporcionan de cuando en cuando esos incidentes que serían de sainete si casi todos ellos no fuesen acompañados de derramamiento de sangre. La tranquilidad se restableció pronto, después de algunas detenciones y de la primera cura del cabo Diego García, que

así se llama el herido. No quedó reducida a ese suceso la acción catalanista de ayer en Barcelona. Hubo además un discurso de Cambó en el mismo día de ayer, con motivo de la inauguración de un nuevo local nacionalista establecido en la calle de la Alegría, de la barriada de la Barceloneta. El ex ministro del Rey y jefe de los regionalistas catalanes, se despacho a su gusto en esa oración, como todas las que pronuncia en su tierra, llena de desplantes amenazadores, de enérgicas afirmaciones nacionalistas, de diatribas e incoherencias inexplicables en labios de quien ha sido consejero de la Corona más de una vez. Y menos mal que el Sr. Cambó ayer declaró que el separatismo es una locura, y que la independencia de Cataluña sería un enorme peligro para constituir una nacionalidad independiente. Pero estas confesiones, que a nosotros nos parecen de perlas, y que para todo el muudo son evidentísimas, no impidieron que el orador catalanista, envueltos en elogiosos apóstrofos a la vitalidad y a la energía de la gloriosa Castilla formulase sus acostumbrados despectivos juicios contra el Poder central del que alguna vez ha formado parte el extraño político barcelonés.

El problema sigue en pie y pide a gritos una solucion, a la que el Gobie; no no tendrá más remedio que atender, si no se quiere que de Cataluña vengan siempre verdaderos prestigios para la tranquilidad de la vida nacional española. No nos fiemos del Sr. Cambó; no creamos demasiado en sus palabras engañosas, ni nos confiemos cuando para pregonar la necesidad de la unión de Cataluña con el resto de España, enjareta cantos como el contenido en estos elocuentes párrafos: «La masa de la Lliga es genuínamente española y le repugna toda idea separatista. Porque Cataluña no es el Centro de dependientes de comercio; ni mucho menos; Cataluna es algo grande, que culmina en las heróicas jernadas de la guerra de la Independencia, que educa las ma-sas artísticas en Clavé, que crea un teatro con Pitarra, que canta con Verdaguer y Maragall las excelencias de su cielo y de su tierra, y que batalla en Africa con Prim.»

Hermosas frases, que no hay patriota español que no suscriba con entusiasmo; pero que suenan a ironía y a sarcasmo en los labios de ese | decimiento y prosperidad de nuestro país: el catalanista que ha empleado casi toda su vida política en disociar de España a su región y en sembrar recelos y desconfianzas en toda España.

La importancia del problema nuevamente planteado ahora, es tan grande y debe interesar tanto como ningún otro problema de política interior, por las transcendentales consecuencias que pudiera acarrear al pueblo español. El último discurso del leader regionalista ha evidenciado la realidad de una política que no se resuelve en la esperanza de una solución armónica, ni siquiera en el temor de un rompimiento funesto.

Véanse si no las últimas palabras del discurso que comentamos, señalandolo a la atención del Gobierno: En cuanto a la situación actual I celona.

no puede continuar ni continuará. O vienen concesiones a Cataluña, o viene una represión política. Si vienen concesiones, nosotros las aceptaremos, aunque seamos censurados por los extremistas de Cataluña. Pero si viene una represión política, yo, que estaría dispuesto a combatir al separatismo en nombre de una Cataluña que tuviera su personalidad reconocida dentro de España, no estaría dispuesto a perseguir a los separatistas, sino todo lo contrario.»

¿Está esto claro? Quien deba oir, que oiga, y quien deba entender, que entienda, y quien deba resolver, que resuelva.

Francia prepara la ocupación militar del Rhur

París 8. - Según una información publicada por el periódico Paris, nueve divisiones francesas han sido avisadas para que tomen parte en las operaciones militares del Ruhr.

«Es probable—añade el periódico—que esta cifra sea disminuída a siete por la utilización de dos divisiones de tropas belgas de ocupa-

Algunos Cuerpos de ejército del noroeste de Francia tomarán parte en este movimiento en forma indirecta, reemplazando con sus tropas a las guarniciones enviadas al Ruhr.

París 8.-Esta tarde se ha reunido la Comisión de Reparaciones, bajo la presidencia del Sr. Barthou, para oir a los representantes del Gobierno alemán acerca del déficit en las entregas de carbón que debían hacerse a Francia por todo el año 1922, déficit que provocó, por parte de la Delegación francesa, una demanda encaminada a que la Comisión de Reparaciones hiciese constar el incumplimiento por parte de Alemania del Tratado de Versalles en este punto.

La Delegación alemana estaba presidida por el Sr. Fisher, presidente de la Comisión de Reparaciones del Imperio.

El director del Comercio alemán leyó ante la Comisión un informe encaminado a justificar el deficit observado en las entregas de carbón que Alemania tenía que hacer efectivas en el

En ese informe se asegura entre otras cosas, que si no fueron cumplidas las órdenes dadas por el mencionado director respecto a la entrega de carbones, ello fué debido exclusivamente a imposibilidades materiales.

Funerales por el Patriarca de las Indias

El miércoles 10, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar un solemne funera! que por el eterno descanso de excelentísimo señor obispo de Sión, celebrarán las jurisdicciones palatina y castrense en la real iglesia de Santa Isabel, y en el que oficiará de pontificial el excelentísimo señor Nuncio apostólico.

EN EL ATENEO

Conferencia del señor Gaspar Marin

En el salón de actos del Ateneo dió aver una notable conferencia acerca del tema «Regeneración social y reconstitución nacional» el cuito publicista D. Manuel Gaspar Marin.

La viruiencia que en aigunos países han alcanzado las luchas sociales y los grandes estragos que en Rusia y en Austria ha ocasionado ei hambre son el prologo de lo que puede ocurrir en otros países si no se acude prontamente a remediar el maiestar social que reina en todas partes.

Inspirado en un sentimiento altamente patriótico, hizo el Sr. Gaspar Marín un llamamiento a los poderosos, ara que éstos no se muestren sordos a las demandas que sean justas de los obreros, y recomendo a éstos que no se dejen engañar por las palabras halagadoras de quienes sólo ven en ellos un escabel para sus fines políticos.

Existen en España graves problemas nacionales, de cuya resolución puede depender, no solo la tan ans ada paz social, sino el engranaprovechamiento de los saitos de agua, la consrrucción de puertos, ferrocarriles; la implantación de nuevas industrias y el perfeccionamiento de las ya existentes, etc.

Claro está que la ejecución de estas obras implicaria un enorme gasto de millones de pesetas; pero el Estado se resarciria tácilmente de ellos, porque aumentaria prodigiosamente

sus fuentes de ingresos. El Sr. Gaspar Marín fué muy aplaudido.

El nuevo cable Italia - América pasará por Barcelona

Roma 8.-El Gobierno ha acordado hacer economias en los servicios de Correos y Telégrafos, que importan 62 millones de liras.

El ministro del ramo fué autorizado para entablar negociaciones con la Compañía italiana de Cabies para el tendido del nuevo de Italia a Sudamérica y las Azores, que tocará en Bar-



Regimiento Cazadores de María Cristina.—Fachada del cuartel

El asunto de la jurisdicción religio-sa y la actitud de monseñor Tedeschini

Nuestro colega La Epoca, que como es sabido tiene una especial autoridad en lo que se refiere al asunto de la jurisdicción religiosa en Marruecos por haber sido el Gobierno del Sr. Sánchez Guerra quien ultimó la cuestión conforme al Convenio franco-español de 1912, publica anoche el siguiente suelto:

«Llegó a atribuirse a monseñor Tedeschini en este caso una intervención que no tuvo: primero, porque no le incumbía en la forma en que se ha pretendido, y, además, porque el actual representante de la Santa Sede, de cuyo amor a nuestro país ha dado frecuentes pruebas, no podía mediar en semejante cuestión inspirado por los motivos que tendenciosamente se le imputan. Convendrá, pues, que la verdad de los hechos quede restablecida.

Lo ocurrido ha sido simplemente que, llegada la oportunidad de cumplir un artículo del Convenio de 1912 entre Francia y España, tocó al anterior Gobierno conservador termi-

nar las negociaciones. Y de acuerdo los Gobiernos de París y Madrid acerca del estatuto religioso que, en cumplimiento del Tratado había de implantarse en las zonas española y francesa del Protectora-do marroqui, ambos Gabinetes rogaron al Vaticano que aceptara lo convenido entre ellos, a lo cual la Santa Sede accedió, quedando reconocida la autonomía religiosa de la zona francesa y siendo posible la creación de un Vi-

cariato apostólico. ¿Qué intervención que no fuera la corríente y normal ha podido tener en estas negociaciones ni en el acuerdo subsiguiente el señor nuncio de Madrid? Ninguna, toda vez que el asunio ha quedado terminado en la mayor armonía entre los Gobiernos español y francés y luego entre éstos y la Santa Sede.

Noticias de Melilla

Melilla 9.-Refieren los aviadores que durante los últimos bombardeos realizados pudieron observar habían desaparecido las jaimas y tiendas cónicas que tenían los rebeldes en las proximidades del zoco de Telaza y Axelaf.

Un telegrama del ministro de la Guerra recibido en la Comandancia general dispone que se remita al ministerio una relación nominal de generales, jefes, oficiales y soldados que están prisioneros, con objeto de cumplimentar la Real orden de 29 de Diciembre último.

El legionario José García, herido en el pecho en la posición de Tamasusin, se encuentra en gravisimo estado.

Las fuerzas de Eizel Lassen han detenido a un alemán desertor de la Legión extranjera. Desde la posición de Tizzi-Azza se observó que un grupo enemigo trataba nuevamente de emplazar un cañón. Se cruzaron algunos dis-

Las fuerzas que protegían la aguada cerca de la posición de Dar Mizzian apresaron a dos moros rebeldes.

Parece cosa resuelta que la intervención civil del Protectorado de esta zona se establecera en Monte Arruit, en vez de Zeluán, pues aquel poblado es más importante y reúne mejores condiciones.

Él general Echagüe ha informado al comandante general de las conferencias celebradas por él y Er Riffi en el zoco de Zamáa de Bu-Hermana con significados cabileños de Monte

Dicese que se anuncian importantes sumi-

Se ha pedido nuevamente a los Cuerpos relación de los reclutas que han cumplido los tres años de servicio y que, según parece, marcharán a la Península antes de que se incorporen los nuevos reclutas.

En la aguada de Taui ha resultado herido por accidente el soldado del batallón de Isabel la Católica Manuel Santaré Fernández.

Zoco en Beni-Sicar

Melilla 9.-Por primera vez, después de la campaña, se celebró ayer el zoco del Had, de Beni Sicar, en el antiguo emplazamiento, dentro de la posicion. Parece que ésta se reducirá y emplazará en

un lugar próximo. Con dicho objeto han visitado aquellas altu-

ras los jefes de Estado Mayor Sres. Guedea y

El comunicado de anoche Un legionario, herido

El comunicado oficial de anoche dice lo si-

«El general encargado del mando y despacho, a las veinte y treinta horas del día de hoy, comunica a este ministerio lo siguiente: «Ayer tarde fué herido grave en la cabeza

el legionario Rafael Oyado, destacado en el blocao del collado de Tizzi-Azza. Sin más novedad.».»

Curiosidades

Un coleccionista original

Un importador de frutas, de Londres, tuvo hace varios años el capricho de tener una colección única.

Coleccionistas de sellos, de monedas de pipas, de bastones, etc., los hay a miles, pero no había nadie, que él supiese, que coleccionase papeles de envolver frutas y a ello se dedicó, consiguiendo en poco tiempo tener más de 1.200 etiquetas diferentes colocadas en su corriente álbum.

Casi todas las frutas que se envían a Inglaterra de España y otros países las envuelven en papel de seda que llevan un dibujo y una le-yenda. A cada etiqu ta, el frutero coleccionista ha puesto la fecha y el lugar de procedencia y esta colección puede decirse que constituye un texto de historia.

En una de las envolturas hay un negro con una sombrilla y debajo se l'e la palabra Cetti-

En la envoltura de unos limones de Palermo se ve un individuo con fez y uniforme bordado y abajo el rótulo «G neral Gordón».

Cuando el príncipe de Gales, después Eduardo VII, ganó el «Derby» con su caballo Persimmon, las naranjas valencianas se vendían en Inglaterra envueltas en un papel de seda con la

figura de un caballo de carrera en color rojo. En las etiquetas se ve el retrato de Gladstone y otros célebres políticos ingleses, los retratros de los Reyes, y en la época de la guerra angloboer, abundan los de los generales que mandaron el ejército del Africa del Sur, y en una figura un soldado inglés pisando a Kruger y Steyn que están con grilletes en los

En otros aparecen los Reyes de Portugal e Inglaterra dándose la mano y sosteniendo sus respectivas banderas con la palabra «Alian-

Etiquetas que no aludan a la política hay muy pocas en la colección, aumentada considerablemente con las nuevas que reproducen escenas de la última guerra y de los héroes y caudil os de los aliados.

Se conoce que los que hacen estas etiquetas para envolver la fruta destinada a la Gran Bretaña no conocen a ese país, pues en una de esas envolturas, en la que se lee «El orgullo de Londres», aparece un «policeman» con un terrible espadón en la mano, y los policías ingles no llevan tal arma.

En una etiqueta procedente de Sicilia se ve a una italiana comiendo una naranja y un letrero que dice, «Endulzando lo dulce».

La enumeración y descripción de tales envolturas nos ocuparía un mes, y no nos queda tiempo ni lugar para ir más allá.

Las norteamericanas y el divorcio

Nueva York 8.-La Federación de Clubs fe meninos americanos ha pedido la unificación de las leyes sobre el divorcio, proclamándola como una necesidad urgente. En ciertos Estados sólo se reconoce la infidelidad como causa del divorcio, mientras que en otros, por ejemplo, en Carolina, basta con estar cansado del

En 33 Estados no existe prohibición para contraer nupcias entre blancos y negros, amarillos y rojos. En otros no se fija limite de edad, contándose en América 13.000 jóvenes esposas y 1.600 maridos que no han cumplido aun quince años.

Siguen las manifestaciones por las responsabilidades

En Bilbao

Bilbao 8. - Se celebró ayer la manifestación organizada por la Asociación libre de empleados de ofic nas para pedir que se hagan efectivas las responsabilidades por lo ocurrido en Marruecos.

que se pedía justicia.

Asistieron muchos miles de personas y reinó orden completo. Las Sociedades llevaban sus estandartes, respectivos. También llevaban carteles, en los

La manifestación recorrió el puente del Arenal y las calles de la Estación, Gran Vía, Alameda, Mazarredo y Alameda Recalde, donde se levanta el Gobicrno civil.

Una Comisión de manifestantes entregó al gobernador las conclusiones, y el gobernador felicitó a los comisionados por el orden que

Al bajar la Comisión a la calle se disolvieron los manifestantes pacíficamente. En Almería

Almería 8.-En el teatro de Variedades se celebró ayer mañana el mitin organizado por la Casa del Pueblo en favor de las responsabi-

lidades. Hubo escasa concurrencia. Los oradores pidieron el abandono de Marruecos y que las responsabilidades se hagan

efectivas en el plazo más breve posible. Luego se organizó una manifestación que fué al Gobierno civil para hacer entrega de las

En ambos actos reinó el mayor orden.

LAS INFANTITAS

En los periódicos ilustrados y en las Revistas aparecen varios grabados en los cuales, gentilisimas, las infantas de España doña Cristina y doña Beatriz, al lado de su madre, la hermosa y buena Reina doña Victoria y de su augusta abuela doña Cristina de Austria, cuyo reinado es admirado por todos, están rodea-dos de gentes humildes: mujeres, niños, ancianos que necesitan de la caridad para poder vivir.

Y esta caridad es tan grande y tan cor-dial en la Real familia, que abre los salones del hermoso edificio para recibir en

ellos a los desheredados de la fortuna. En un grabado de Bianco y Negro del domingo, están doña Beatriz y doña Cristina al lado de dos mujeres que llevan a sus hijos en brazos; dos cunitas añaden su ternura a la fragante poesía que se desprende del acto generoso del reparto de las prendas del Ropero de Santa Victo-

Ved, pues, que no es el Palacio Real un lugar donde solamente se despachan negocios de Estado y donde se celebran fiestas palatinas que tienen fama en el mundo entero por su riqueza, fausto y buen gusto; es también la casa hospitalaria en donde se acoge a los que han menester de manos piadosas, para poder sobrellevar su triste

Aún no han visto las infantitas las fiestas cortesanas y no conocen el mundo sino por los libros y por los relatos de sus profesores, pero ya saben que hay dolor y

lágrimas en esta vida... Las infantitas seguirán su camino haciendo el bien. Saben estas niñas preciosas, porque una voz de su corazón se lo dice, que cuanto más se acerquen a los pobres, más se acercan a Dios.

Revoltillo

«Los enfermos saben alimentarse bien.» Bien. Nos parece bien. ¿Y los sanos?

Creemos que deben alimentarse mejor. «Con quitarse los callos no adelanta usted

¿Pero cómo quiere usted que adelantemos? ¿Dejándolos para no poder andar?

«Esencia de pollo.» Preferimos el pollo a su esencia. La verdad.

Mussolini ha dicho:

«Gobernaré por encima de todo y de todos.» ¡Ave, César! ¡Como le envidiarán algunos políticos nuestros, que quisieron ser Césares y se quedaron en Cesaritos!

«Mientras presenciaba la proyección de una película en el cine de la Flor, le robaron a Teófilo Martínez García, de diecinueve años, una cartera con 60 pesetas, un reloj de niquel con cadena y alguna calderilla.

Vaya, que presenció y experimentó una pe-

El recital Battistini

Decididamente para mañana jueves se efectuará en el Palacio de Hielo el gran recital Battistini a beneficio de los Sanatorios antitu-Esta fiesta está patrocinada por la Reina

dona Victoria, de quien es principalmente la iniciativa, y a cuya invitación se debe la actuación del eminente cantante, cuyas facultanes corren pareja con su talento artístico y que está ahora en voz espléndida.

Toda la aristocracia de Madrid se congregará pasado mañana en esa audición, con tanto más gusto cuanto que los ingresos se dedican integros al fin benefico antes indicado.

El programa es éste: Primera parte. - I. «Don Sebastiano» (o Lisbona), Donizzetti. Airs classiques. II. «Vittorie, Vittoria» (1600), Carissinni. III. «Spiaggie amate», Glück. IV. «Un ballo in Maschera» (Eri tu), Verdi.

Descanso de treinta minutos. Segunda parte, V. «Andrée Chenier», Giordano. VI. «Hernani, Verdi». VII. «Ancora», Tosti. VIII. «La danza» (Tarantella napolitana), Rossini.

En el descanso se servirá el té en el mismo

Ecos de Sociedad

En el precioso hotel que los duques de To-var poseen en la calle de Génova, se celebró ayer por la tarde una agradable reunión, que fué pretexto para que la bella señorita de Figueroa y Bermejillo, hija de los dueños de la casa, proporcionase el placer de unas horas de baile a sus amigas de juventud.

La suntuosa morada, que encierra tantas obras de arte, fué el marco propicio para hacer resaltar en su belleza a las muchachas más conocidas de Madrid, que cada vez disfrutan de menos ocasiones en que encontrarse reuni-

El milagro, debido a la iniciativa de un ilustre prócer, artista ante todo, es, pues, digno de mención.

Entre las muchas señoras que allí se encontraban, además de la duquesa de Tovar y de su hija, recordamos a las duquesas de la Victoria, Andría, Sueca, Aveyro, Unión de Cuba y Hernani; marquesas de Argüeso, Ribera, Benicarló, Villatoya, Jura Real, Prado Ameno, Aranda, Valdeiglesias, Frontera y Salar, condesas de Casal, Finat, Alcubierre, Heredia-Spínola, Caudillo, viuda de Campo Giro y Portoalegre; vizcondesa de Eza y señoras y señoritas de Salcedo y Bermejillo, López Roberts, Marichalar Covarrubias, Moreno Ossorio, Alós y Lloréns, Castillo, Soriano, Tacón

Los invitados fueron obsequiados con un es-pléndido te, y los duques de Tovar, auxiliados por sus hijos, les hicieron los honores con la amabilidad exquisi a en ellos proverbial.

Los príncipes de Pignatelli de Aragón han celebrado en Biarritz una comida en honor de Sus Altezas los duques de Montpensier y de los padres de éstos, marqueses de Valdete-

Por la señora D.ª Josefa García de la Noceda, viuda de Arias, y para su hijo D. Miguel, diputado provincial de Asturias, ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Rivera y de Azpiroz, hija de los marqueses de San Nicolás de Noras.

En el santuario de Nuestra Señora de los Angeles, situado en el Cerro, próximo a Madrid, y en cuyo lugar se levanta el monumento al Sagrado Corazón de Jesús, se ha celebrado en la más estricta intimidad el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Dolores de Madrazo y López de Calle, perteneciente a familia de ilustre tradición en el arte español, con el abogado D. Julián Pedrero y Martínez de Robles, figurando como padrinos de boda la madre de la novia, D.ª Angeles López de Calle, y D. Ricardo Goizueta, y como testigos los Sres. D. Gonzalo Grande, D. Juan Anleo, D. Rodolfo Tewes, el marqués de Claramonte y D. Mariano y Bruno de Madrazo.

El párroco de Getafe, D. Eugenio Nedeo, bendijo la unión, pronunciando sentidas y sen-cillas frases alusivas al solemne acto y al lugar en que se realizaba la ceremonia, después de la cual salieron los novios para El Escorial, desde donde continuarán su viaje por el extranjero.

UN BAUTIZO

En la iglesia parroquial de San Cayetano ha recibido las aguas bautismales el precioso niño Vicente, hijo de nuestros queridos amigos don Vicente Agustí y D.ª Eloisa Capel án. Apadrinaron al neófito sus tíos D. Ildefonso Capellán y D.ª Paulina Agustí.

DOS EXPLOSIONES

Cádiz, 9.- Esta noche, cuando se preparaban en la azotea del Parque de Artillería las pruebas de un nuevo proyector, hizo explosión un pequeño depósito de oxigenita, producto que había de emplearse en las experiencias, y resultaron heridos el comandante jefe D. Antonio Ruiz Castroviejo y el operario Manuel Pérez Cabañas, el primero de pronóstico reservado y el segundo grave en un ojo.

París, 8.—Comunican de Goritzia que cerca de la ciudad ha hecho explosión un depósito de municiones.

A consecuencia de la catástrofe han resultado muertos tres obreros y heridos otros quince, algunos de ellos de gravedad.

Una comisión sevillana, en Barcelona

Barcelona 8.-En el expreso de Madrid Ilegó ayer la Comisión de la Exposición hispanoamericana de Sevilla, formada por el comisario regio de la misma, conde de Colombí; alcalde, conde de Halcón; el primer teniente de alcalde, el jefe de la minoria republicana de aquel Ayuntamiento v otras personas.

En el apeadero de Gracia fueron recibidos por el gobernador civil, Sr. Raventós, y los miembros de la Junta de la Exposición, señores Cambó, marqués de Alella, Lerroux, conde de Lavern y demás, que hicieron una afectuosa acogida a los comisionados de Sevilla.

Se hospedaron éstos en el hotel Ritz, y en él descansaron hasta media mañana, marchando entonces en automóviles a los terrenos de Montjuich, en que la Exposición será empla-

Les acompañaron en esta visita, que fué muy detenida, los comisarios de la Exposición,

señores Cambó y Pich. Los comisionados de Sevilla quedaron admirados especialmente de la esplendidez del panorama que desde Montjuich se domina.

A la una y media de la tarde en el «restaurant» de La Font del Gat, fueron obsequiados los forasteros con un almuerzo, al que también invitó la Junta de la Exposición internacional de industrias eléctricas a las autoridades que habían ido a recibir a los comisionados

Al servirse el « champagne », el señor marqués de Alella dió la bienvenida a los ilustres huéspedes, y de un modo especial al con-

de de Colombí y al alcalde de Sevilla. Terminó su breve discurso con un viva a

El conde de Colombí contestó dando las gra- I zas, Cuesta de la Vega, 1.

cias por la afectuosa hospitalidad que se les ¡

dispensaba. Dijo después que traía como misión un mensaje de afecto y cordialidad de la ciudad, que siempre se ha considerado hermana de Barcelona, y que esta vez están interesadas en que se armonicen los dos proyectados certámenes, con miras a un ideal único.

Habló de la simpatía, ya antigua, que Sevilla siente por Barcelona, y concluyó dando un viva a Barcelona, hermana de Sevilla.

La fiesta terminó después de las tres de la Hoy los comisionados han repetido la visita

a Montjuich, y han sido obsequiados con un banquete en el Tibidabo. Esta noche el Ayuntamiento les agasaja tam-

bién con un banquete de etiqueta en el hotel

LA PACIFICACION EN RUSIA

Helsingfors, 8 -La Izvestia publica el texto del llamamiento dirigido por el Congreso de los Soviets, a todos los pueblos del mundo.

El llamamiento pone de relieve la voluntad pacífica de la Rusia de los Soviets, y contiene una advertencia contra la posibilidad de una nueva guerra y los grandes peligros que el mantenimiento del Tratado de Versalles hace

El llamamiento dice que Rusia ha hecho sinceros esfuerzos en el camino del desarme, habiendo rebajado los efectivos de los ejércitos rojos de cinco millones a 800.000 hombres y proponiéndose reducirlos aún más hasta llegar al límite de 600.000.

El Comité militar revolucionario ha ratificado el proyecto del jefe del Estado Mayor General relativo a la reorganización del alto mando de la Caballería roja y al nombramiento para los cuadros de estas tropas del mayor número posible de antiguos oficiales.

El Comité militar revolucionario ha ordenado, además, que se preste especial atención a las unidades del Ejército rojo que se encuentran en el Cáucaso y en el Asia central.

El Rey a Alicante

Próximo viaje

Alicante 8.-Ha producido júbilo general la noticia de q e S. M. el Rey vendrá aquí el 28 del actual para inaugurar el canal que regará 40.000 hectáreas de terrenos, comprendidos en los términos de Elche, Crevillente, Albatera, Catral y Guardamar.

El canal ha sido construído por la Compañía de Riegos de Levante

El Rey llegará a Alicante en tren especial, acompañado de los ministros de Fomento y Gobernación, los ex ministros Sres. Francos Rodríguez y La Cierva, los diputados y senadores por la provincia y diversas personali-

Los viajeros descansarán breves momentos, y luego, acompañados de las autoridades locales proseguirán el viaje al campo de Guardamar, donde se halla la primera compuerta que dará salida al agua. Bendecirá la inauguración el obispo de Orihuela, doctor Iras-

El Rey y sus acompañantes recorrerán diversas secciones del canal, y S. M. dará salida al agua en todas ellas.

Después se inaugurará el salto de los Almadanes, que producirá 12.000 caballos de energía eléctrica que se distribuirá entre las provincias de Alicante y Murcia, que de este modo resolverá el problema del alumbrado.

El canal es reputado por los técnicos como la obra más grande que se ha hecho en España en este sentido. La capacidad para elevaciones de agua será de 200 millones de metros cúbicos.

Se espera que el Soberano pronuncie un discurso alusivo a la obra trascendental, que significa para esta provincia incalculables prosperidades, pues el valor de los terrenos, que antes eran incultos y ahora serán de riego, se quintuplicará en muchos casos.

Los vecinos de los pueblos citados proyectan un grandioso acto de homenaje a S. M., que una vez inaugurado el canal volverá a Alicante, desde donde saldrá para Madrid.

Una manifestación que fracasa

Pontevedra, 9.-Como resultó un fracaso completo la manifestación celebrada el domingo para pedir que se destituya al actual alcal-de y que el nombramiento del sucesor lo haga el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y otros elementos significados de esta capital han desistido de la contramanifestación que proyectaban.

LOS TERREMOTOS EN CHILE

A beneficio de los damnificados

Patrocinada por SS. AA. el infante D. Fernando Maria de Baviera y la duquesa de Talavera de la Reina, ha organizado la Unión Iberoamericana una función a beneficio de los damnificados por los terremotos acaecidos en Chile el 10 de Noviembre último, con el siguiente programa:

1.º Discurso del Excmo. Sr. D. José Fran-cos Rodríguez, invitado al efecto por la Unión Iberoamericana.

2.º La comedia en tres actos, original de H. Clayton, traducida por D. Sinibaldo Gutiérrez, titulada «La divina comedia», desempeñada por la compañía de doña María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza.

«Canto a Chile», original de D. Eduardo Marquina, recitada por doña María Gue-

Dicha función tendrá lugar mañana miércoles, 10 del actual, en el teatro de la Princesa, generosamente cedido por la señora Guerrero y el Sr. Mendoza, que en igual forma prestan su concurso y el de su compañía.

La Junta de damas, formada por S. A. la duquesa de Talavera, la señora de Aldunate, esposa del ministro de Chile; marquesas de Figueroa y Perales, y la condesa de Vilana, se ha encargado del reparto de localidades, que pueden solicitarse en el palacio de Sus Alte-

Sus Majestades y Altezas Reales asistirán a la función, que promete revestir extraordinaria solemnidad, a juzgar por las localidades solicitadas tanto por la aristocracia madrileña como por la colonia de Chile y de las Repúblicas hispanoamericanas en Madrid.

> IMPORTANTE DISCURSO DE CAMBO

Sa inauguración de un "casal" nacionalista

El sistema evolutivo y el revolucionario.-El romanticismo de los catalanes.—Combate a los separa-tistas, pero, llegado el caso, no los combatiria

Barcelona, 8.-Con motivo de la inauguración del «casal» nacionalista del distrito primero, o sea de la Barceloneta, se celebraron ayer varios actos.

A mediodia hubo un banquete, al que concurrieron significadas personalidades regionalistas, y por la tarde, en el amplio salón-teatro de la citada entidad se celebró un mitin.

En el escenario tomaron asiento el presidente de la Liga regionalista, Sr. Abadal; los señores Cambó, Rahola, marqués de Camps, Morera y Galicia, Alomar, Plaja y otras personalidades del catalanismo.

El secretario, Sr. Granada, leyó un discurso en el que hizo historia de la fundación del «casal».

A continuación se levantó a hablar el ex ministro Sr. Cambó, quien pronunció un discurso extensísimo, pues duró unas dos horas.

Al levantarse a hablar el «leader» regionalista fué saludado con una salva de aplausos. Empezó su discurso haciendo presente que

los hombres de la Liga, que hace muchos años se han impuesto la tarea de conquistar para Cataluña el miximo de libert d por procedimientos legales, no ignoraban al emprender su labor lo difícil y lo impopular que era.

Contra lo que muchos creen-agregó-, los extremismos, a que tan aficionado es nuestro pueblo, han reducido sus pleitos en distintas ocasiones de la historia al dilema de exigir «todo o nada», y han sido las causas principales de nuestras desgracias nacionales.

Este sistema del «todo o nada» no es privativo de los catalanes, sino que es defecto de todo el mundo latino. Toda la política de Castilla gira alrededor de esta misma intransigencia. Por eso Castilla perdió, primero, Italia y Flandes, y luego, su imperio colonial de América. Francia en estos momentos, y por la misma causa, está comprometiendo los frutos de

Nuestro país se aviene mejor con tendencias extremas que con el método evolutivo. Se espera todo de los acontecimientos inesperados, de un cataclismo, de una revolución, que es confiar la suerte del país a la lotería. Nosotros no invitamos con nuestra política a adquirir un billete de esta lotería, sino a conquistar la libertad y el bienestar de Cataluña por medio de un trabajo persistente.

Ante todo, queremos realizar una labor de capacitación y educacion del pueblo que le hagan merecedor de su libertad. Por eso hemos predicado siempre el método evolutivo, en el que tenemos una fe absoluta, que quizá no compartan nuestros conciudadanos. Pero por eso mismo, aun cuando se nos abandonara en esta lucha, en ella persistiríamos.

Sabemos que nuestra posición es incómoda, porque trae aparejada la disconformidad de los extremistas de aquí y de allí. Los de aquí nos encuentran lentos y poco enérgicos; los extremistas de allá nos atacan y nos injurien por nuestra significación y porque ven que nuestra actuación es más eficaz que la de los partidarios de las estridencias.

Nuestra posición actual nos da derecho a pronunciar palabras de serenidad a los extremistas de aqui y de allá.

A los de allá, representantes del «statuquo», hemos de decirles que no se forjen más ilusiones, que la política asimilista ha fracasado absolutamente.

Cataluña, que no ha sido asimilada antes, tampoco podrá serlo de hoy en adelante.

Yo soy uno de los que más respetos sienten hacia Castilla, hacia el pueblo castellano. Y recuerdo que Castilla hizo a España y supo exportar el espíritu de España, porque tenía más patriotismo, más heroísmo y ambición que nosotros. Yo saludo a este espíritu imperialista de Castil a, que fué una cosa noble, y lamento que no lo hubiéramos sentido nosotros.

Debo decir a los hombres representativos de la admirable alma castellana que la absorción de Cataluña no pudo conseguir en un periodo de grandeza y brillo de la Historia, cuando existió el instrumento más propio, que era la Monarquía absoluta. Si entonces no fué posible, hoy, en momentos de abatimiento y pobreza, lo es menos.

Hoy tiene el pueblo catalán más conciencia nacional y más voluntad de existir que en 1714. En aquella época tenían más fuerza los ideales dinásticos y religiosos que el ideal de patria. Hoy sucede lo contrario. Desconocerlo puede llevarnos a un cataclismo irremediable. Pretender ahogar este sentimiento dará resultados contrarios.

Respecto de los Aranceles, dice que en España hace mucho tiempo que existe una unidad económica. Por esto, habiarnos de la protección arancelaria es molesto, pues si viniese la liquidación de esta unidad padecerían todos, y claro es que también Cataluña. Pero ésta es posible que se acomodara al nuevo estado, y las regiones que viven de la agricultura no podrian acomodarse jamás.

Por eso digo a los que representan una afirmación frente a la afirmación catalana que no hablen de Aranceles, porque además el pueblo catalán no ha sido nunca un pueblo egoísta y miserable, y ofendernos pintándonos de otro modo es elegir un camino equivocado.

Agregó que Cataluña no es pueblo interesado, egoísta, como muchos creen, sino que precisamente se distingue por todo lo contrario. Es un pueblo de impulsivos, es un terreno abonado en el que encuentran acomodo toda clase de algaradas y movimientos românticos.

Alndió a la campaña emprendida por el diario madrileño A B C, y dijo que se engaña al pueblo catalán haciéndole creer que podría ser fácil la separación de Cataluña del resto de Es

Esto no es verdad, porque Castilla tiene grandes cantidades de energía y se levantaría a luchar con más entusiasmo que Cataluña.

Además, no creo que estos artículos sean representativos de un pueblo y de una política. Ahora bien; si se nos colocara en el caso de tener que decidir, sometidos o quedar desligados en absoluto de España, tengo el convencimiento de que la inmensa mayoría de los catalanes optaría por la separación antes que someterse.

No queda, pues, más solución que llegar a una inteligencia. Para ello hemos de inspirarnos en el hecho geográfico que nos aconseja la unión de todos los pueblos penínsulares y hemos de reconocer también la existencia de distintas personalidades que deben ser respeta-

El ideal es hispanoibérico, no por mero convencimiento cerebral sino por efusión nacida

Por lo que se refiere a los extremistas de aquí, he de reconocer que un núcleo de ellos, formado por personas inteligentes y selectas que hasta hace poco estuvieron a nuestro lado, actúan con lealtad y nobleza. Estos preconizan una solución separatista, que quieren presentar como doctrina, pero yo les digo que se equivocan, que su tendencia es producto de un estado pesimista que les lleva a la exaspe-

Para demostrarlo, examina la labor de los hombres de la Liga durante veinticinco años. Es inúti! forjarse ilusiones. Los que al leer cierto diario madrileño creyeron que éste interpretaba al sentimiento de Castilla al asegurar que la solución separatista no provocaria una guerra civil, se equivocaron. Castilla es un pueblo que tiene todavía una cantidad enor

me de energías concentradas. Recuerdo que Salmerón me decía, poco antes de morir, que la República no ha sido posible en España porque Castilla no es repub icana. Actualmente parece un pueblo sin alma; pero el día en que se planteara la separación de Cataluña, veríais levantarse a Castílla con más cohesión que nosotros y llena de heroísmo dispuesta a dar su vida para impedir la separación de Cataluña.

El separatismo sería una cruenta guerra civil, de muy fatales resultados para unos y pa-

Esto no quiere decir que no venga. Sí; puede venir, porque la historia de España lleva consagrados todos los absurdos.

Lee párrafos de un artículo de Prat de la Riba en 1899, en el que aconseja se recuerde a los mártires de la causa catalana para admirarlos; no para imitarlos. Abogó por los recursos pacíficos.

En cuanto a la situación actual, no puede continuar, ni continuará. O vienen concesiones a Cataluña, o viene una represión polí-

Si vienen concesiones, nosotros las aceptaremos, aunque seamos censurados por los extremistas de Cataluña.

Pero si viene una represión política, yo, que estaría dispuesto a combatir el separatismo en nombre de una Cataluña que tuviera su personalidad dentro de España, no estaria dispuesto a perseguir a los separatistas, sino todo lo

El discurso pronunciado por el señor Cambó es objeto de grandes comentarios, ya que no se esperaban declaraciones tan terminan-

Colegio de Abogados de Madrid

Designación de síndicos y clasificadores

En la reunión celebrada esta mañana, previos los oportunos anuncios, en la Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid, el gremio de Abogados de esta corte ha elegiho por aclamación, los siguientes señores para síndicos y clasificadores en el presente año:

Sindicos.

D. Miguel Jiménez Madrid.

D. Alejandro Benito y Curto. D. Manuel Fernández Barrón.

Clasificadores.

D. Juan Aguilar López.

D. José García Trelles. D. José María Cuartero.

D. Tomás Nevado. D. José Luis González Lequerica.

D. David Ormaechea.

D. Juan María Aguilar. D. Federico Esteve.

D. Manuel Núñez de Arce. D. Samuel López Avial. D. José Llinás de Villar.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

Una Memoria interesante acerca de la higiene e inspección de la leche

Anteaver se celebró en esta Academia la solemne sesión inaugural del presente curso literario. Presidió el acto el doctor Cortezo, teniendo a su lado a los doctores Fernández-Caro y Pulido. En estrados los académicos de número y corresponsales e individuos de otras Corporaciones. Los sillones destinados al público los ocupaban profesores, médicos y alum-

Dió principio el acto con la lectura de la Memoria reglamentaria de Secretaría, a cargo del doctor Pulido, quien detalló las tareas que la Corporación ha realizado durante el año úl-

Seguidamente el Sr. García Izcara leyó un estudio acerca de «La higiene e inspección de la leche», trabajo concienzudo, de tal importancia práctica, que debía ser conocido por

todos los que se dedican a la industria lechera. Empieza por ensalzar este líquido de secreción orgánica que sirve de alimento apenas asoma a la luz el recién nacido; que se necesi.

ta de la leche en períodos críticos de enfermo. dad y también al declinar nuestra existencia es decir, nos recibe al llegar al mundo, no.

consuela al padecer y nos acompaña al partir. Habla de las condiciones higiénicas de los establos, fijándose en los modernos norteamericanos, porque influyen en la producción de buena leche; se ocupa de los cuidados esmeradísimos a que han de sujetarse las vacas y el modo de especializarlas con la alimentación para que rindan gran cantidad de leche buena, sin menoscabo del animal.

Dedica algunos párrafos a la función eliminadora de las mamas, según la ingestión de alimentos, medicinas y tóxicos, por ser la leche vehículos de substancias peligrosas; el aseo que ha de tener el ordeñador y como deben ordeñarse las vacas, limpieza de las ubres. local a propósito y horas en que se consideren mejores para esta operación, etc., y se ocupa de los recientes ensayos del ordeño mecánico, que con seguridad dará buenos resultados en cuanto se perfeccione el funcionamiento del

Añade que, una vez obtenida la leche, hay que conduci la a sitio conveniente para proceder a la mezcla, con el fin de que el líquido resulte de una calidad uniforme, y luego filtrarla para separar las impurezas microscópicas (pelos, partículas de alimento, etc.), indicando el Sr. Izcara algunos filtros de positivo interés práctico. Esta primera parte de su discurso la termina ocupándose del modo de enfriar la leche en toda época del año para sostenerla a 10 grados, que son los más adecuados a que el liquido no se altere, ni en su constitución ni en su; caracteres físicos.

El envase y transporte son otros de los puntos en que el disertante fija su atención, lamentándose de que, consumiendo en Madrid anualmente unos 32 millones de litros de leche, 17 procedan de las vaquerías establecidas en su término, y no tengan las Compañías ferroviarias vagones frigoríficos, por lo que realizan el transporte en furgones y en jaulas, procedimiento muy defectuoso, que lo es más si se realiza en automóviles, carros y en caballerías. sobre todo en el verano, pues al unirse a la acción del calor y a otras causas, prodúcense frecuentes intoxicaciones y auméntase la mor-

talidad infantil por diarreas y gastroenteritis. El Sr. Izcara, es un segundo capítulo, define la leche, sus caracteres físicos y su reacción ligeramente ácida; presenta un cuadro completo de los componentes de aquella; estudia uno a uno los referentes a las materias albuminoides, materia grasa, lecitinas, materias minerales, gasas, composición cuantitativa y sus variaciones, fijándose en la leche de las diversas especies de mamíferos que difieren de la de vacas, sea la de cabras, ovej is y burras. Es un capítulo interesantísimo, en el que se fijan de un modo exacto la proposición y el análisis de

cada clase de leche. En un tercer capítulo habla de las propiedades vitales de la leche, de las proteolasas y peroxidasas, de lo reductasa, de las catalasas o clastasas, de la anafilaxia de la leche y de las vitaminas, puntos todos debidamente tratados, para fijar su importancia en los resultados de la clínica y en los estudios de laboratorio.

Detalla luego los microbios y virus patógenos procedentes de enfermedades de las hembras lecheras; los de origen humano que contaminan, accidentalmente la leche, llegando en ocasiones hasta producir epidemias de cólera asiático, escarlatina y difteria.

En el quinto capítulo siente la determinación de la riqueza sutritiva de la leche, siendo condición precisa la de extraer las muestras con el mayor cuidado. Pasa luego a fijar el modo fico, la dosificación de la grasa, la medición de la crema en distintos cremómetros de autores conocidos, a valerse de la alcalicremometría para salvar las irregularidades y errores en la cremometría, y hablu después de la acidobutirometría y de la dosificación del extrac-

to seco de la leche. En el capítulo sexto trata de la determinación de la pureza de la leche por varios procedimientos; del reconocimiento organoléptico; de la determinación de las impurezas y de la acidez; de la reductosimetría y catalasimetría, y de la determinación de si una leche está cru-

da o cocida. El séptimo capítulo lo dedica a tratar de la investigación de las adulteraciones de la leche y adición de materias extrañas.

En el octavo se ocupa de los peligros de la alimentación por la leche: sobre si la de consumo ordinario se ha de tomar sola o pasteurizada; si la destinada a la lactancia artificial debe ser esterilizada, inclinándose a esto el Sr. Izcara, para lo cual se apoya en datos estadísticos sobre la mortalidad infantil, tomados de varias naciones.

A continuación expone los procedimientos de purificación de la leche, su esterilización, tindalización oesterilízación discontinua y pasteurización, la influencia de la temperatura ambiente en las alteraciones de la leche, para terminar en unos párrafos acerca de la leche condensada y en polvo.

En el capítulo siguiente aborda el problema de la leche que se consume en Madrid, procedente de dos origenes: la que suministran las vacas y cabras estabuladas dentro del término municipal. y la que se importa, deteniéndose el Sr. Izcara en fijar el número de vacas y cabras, los litros de leche que producen, número de establos y cabrerías dentro de la capital y los litros que se importan de varios pueblos de la

provincia. En el capítulo décimo, último de su notable escrito, se ocupa de los factores e higienización y abastecimiento de la leche, consignando que en este punto los pueblos sajones son los que caminan a la cabeza del movimiento que aspira a dotar a la humanidad de leche inocua. Habla luego de las Sociedades cooperativas, de la municipalización del suministro de leche, y termina su labor con siete conclusiones, sín-

tesis de cuanto ha expuesto. El disertante recibió justísimo aplauso del público congregado en la Academia.

Información de Marina

Resoluciones de personal El ministro de Marina ha firmado las siguientes Reales órdenes; Nombrando al capitán de cerbeta D. Joa-

quin García del Valle, segundo comaudante del cañonero «Infanta Isabei». L'Disponiendo que el de igual clase D Antonio Samper, pase asignado a la Comisión inspectora del arsenal de El Ferrol para embar-

car en el crucero «Reina Victoria Eugenia». Nombrando ayudante personal del contralmirante D. Antonio Roji al capitán de corbeta D. Isidro Fontenla.

Conservación del tesoro artístico

Aver mañana recibió el conde de Ramanones en su despacho oficial a los representantes de la Prensa y les hizo entrega personalmente de la copia del Real decreto encaminado a defender el tesoro artístico nacional.

Después les dijo que no se había firmado el día anterior porque no hubo despacho con el Monarca, pero que no han existido dificuldes. Hoy-agregó-lo ha llevado el presidente del Consejo, y en el acto Su Majestad estampó su firma.

Le que ha habido han sido conversaciones del Nuncio de Su Santidad conmigo, defendiendo, respectivamente, como es natural, en asunto de tan vital interés, los derechos de la Iglesia y del Estado, pero siempre dentro de la mayor armonía. Además, como verán ustedes, el espíritu y la letra del Real decreto es esencialmente católico, pero asegurando la pertenencia de los tesoros artisticos en España.

Todos los comentarios políticos del día giraron ayer sobre la firma de esta disposición, que si hubiese sido tramitada desde el principio como lo ha sido a última hora, seguramente no habría tropezado con los inconvenientes que ha habido que obviar. No podía, en efecto, desconocerse que era materia

El Real decreto

Dice así la importante disposición: «Señor: Tan evidentes y, por desgracia, tan reales son las consideraciones que mueven al ministro que suscribe a someter a Vuestra Majestad el presente decreto, quesería valdía tarea pretender demostrar que con él se persigue finalidad política elguna, por muy alta

y pura que ésta fuera. Son todos los amantes de España, de su historia, de su cultura, los que se muestran alarmados y sorprendidos al ver que en estos últimos años se ofrecen ejemplos tan repetidos de enajenación y consiguiente expatriación de obras de arte, monumentos de historia, recuerdos gloriosos del pasado de la patria, que durante muchos siglos fué acumulando la generosidad de Monarcas, magnates, prelados, varones letrados y guerreros en los monumentales edificios religiosos o civiles de

España. Con la piedad y la devoción, consideraciones muy particulares, referidas muchas veces al lugar de sepultura a las memorias perdurables que se dejaban establecidas, hacían que en la acumulación de tales artísticas e históricas reliquias nacionales la voluntad de los donadores supusiera siempre que el monasterio, la iglesia, la capilla, el Instituto que recibiera el don, lo habría de respetar perpetuamente manteniéndole incólume en depósito de afección singular o para perpetua memoria de la generosidad recibida.

Mientras el derecho canónico, como el civil, garantizaban el carácter sagrado de depósito de la prenda donada o legada, la inveterada costumbre de las instituciones benéficas, entonces apellidadas mano muerta, daba nuevas seguridades de definitiva conservación de las alhajas de arte o de recuerdo que se entregaban a su custodia.

Cambiados los tiempos, trastornadas las instituciones, debilitada la vida económica de algunos institutos religiosos, no es de extrañar que se hayan variado los hábitos y las costumbres y se haya llegado insensiblemente al actual caso de frecuente malbaratamiento, unas veces con razones de excusa y otras sin sombra de ella.

Unas vecese se ha sabido la venta de objetos de valor antes arrinconados, sin aprecio previo de su excepcional mérito histórico y artístico, y otras se han vendido fragmentariamente, descabaladas, riquezas tenidas como deshecho. Pero han llegado a ocurrir en particular casos de un escándalo inverosímil, como fueran la venta de estatuas sepulcrales de varones cuyas rentas todavía disfruta la institución que las vendió, la enajenación de trofeos de victoria y de otros recuerdos personales de los donadores, la expatriación de obras de arte y la ya frecuente liquidación de la riqueza arqueologica de las iglesias, aun sin haberse cumplido los trámites del expediente canónico,

DECRETO DE GRACIA Y JUSTICIA | y las más de las veces sin noticia alguna que se comunicara a nadie, en tantos casos de ventas hechas subrepticiamente, con las prevenciones del sigilo más sospechoso, perjudicial hasta para el interés de quienes de tal manera erajenan.

lusto es decir que la Iglesia se ha preocupado de esta cuestión, y recientemente ha dictado disposiciones muy interesantes sobre esta materia, ya consignado en el articulado del Codex Juris Canonici las prescrinciones de los cánones 534, I, 1.281, I, y 1.532, I, que taxativamente determina que todos los objetos de mérito histórico o de valor artístico, cualquiera que sea su justiprecio en mérito, se considerarán res pretiosæ que no podrán enajenarse sin autorización de la Santa Sede, ya en repetidas circulares de la Nunciatura Apostólica, como las de 11 de Abril de 1911, 21 de Junio de 1914, 8 de Abril de 1922 y la muy acertada de 7 de Julio del mismo año, en que se excita el celo de los señores obispos para la conservación del tesoro artístico que posee la Iglesia española.

Sin desvirtuar lo más mínimo esta acción, antes al contrario, como algo paralelo a la misma, que tiende a robustecerla (dada la falta de eficacia de las disposiciones mencionadas, ya que a pesar de su publicación han continuado realizandose los hechos que se intentaban evitar), el Estado, con su mayor fuerza coactiva, se propone por la disposición presente coadyuvar al efecto de que en modo alguno en lo porvenir puedan repetirse actos, como los mencionados al principio, que constituyan nuevos motivos de alarma para la opinión pública.

Con esto no se intenta en lo más mínimo violentar la jurisdicción de la Iglesia ni aten-

tar a su derecho de propiedad. Hoy, el derecho de propiedad, ya radique en la persona individual o en la jurídica, no puede concebirse con aquel carácter exageradamente individualista que le asignara el Derecho romano; por el contrario, la preponderancia del elemento social, que en el derecho de propiedad palpita, da lugar a que cada día se limite más el ejercicio de dicha facultad por un interés colectivo de orden superior.

Al mismo tiempo, la acción del Estado, con un carácter marcadamente tutelar, interviniendo en la regulación de todas las manifestaciones de la vida nacional, por la complejidad de intereses que es preciso armonizar, se amplía constantemente.

Y si estas consideraciones han dado lugar a disposiciones como los Reales decretos sobre inquilinato, que limitan el derecho de propiedad en relación con el contrato de arrendamiento, tanto en lo que se refiere a la venta como al tiempo de duración, sin intentar establecer una razón de identidad con el caso presente, a nadie podrá extrañar, ni mucho menos a las autoridades eclesiásticas, que, sin adoptar medidas radicales de gobierno que hieran los sentimientos católicos o mermen la autoridad o jurisdicción eclesiástica, y sin alterar tampoco en lo fundamental el reconocimiento del derecho de propiedad que el Concordato vigente otorga a la Iglesia, el Estado, ejercitando su acción propia, se vea en la precisión de seguir un camino análogo para sentar el principio y llevarlo a la vez a sus resultados prácticos, que, tratándose de esa riqueza nacional en que la nota individual desaparece, consecuente con lo concordado, ratifica y reconoce, de la manera más explícita, que la propiedad y la administración de los objetos nistóricos o de valor artístico que existen en las iglesias, monasterios, conventos y ermitas de España, pertenecen a la Iglesia y Comunidades que de ella dependen; pero a la vez preciso se hace afirmar que el conjunto de esa riqueza artística constituye un patrimonio nacional en el orden más elevado del espíritu, como lo son también las gloriosas páginas de nuestra Historia, y con relación al cual el Estado debe adoptar las prescripciones necesarias para su conservación y custodia, y muy especialmente para que con él no se especule y continúe emigrando por codicia, necesidad o ignorancia a países extranjeros.

Preciso es que el inmenso tesoro artístico que las generaciones pasadas legaron a la presente sea transmitido a las venideras, ya que no incólume, mermado lo menos posible. Si no somos capaces de conservar lo que en la actualidad existe, ¿qué quedará, señor, de verdadero mérito en España?

La inaplazable necesidad de poner remedio inmediato a las enajenaciones por todos lamentadas ha sido la causa determinante de la iniciativa de este decreto; propósito del ministro que suscribe es llevar en su día a la resolución de las Cortes la integridad del problema, confiando en encontrar fórmulas que satisfagan a ambas potestades.

Fundado en las consideraciones que acaban de exponerse, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Señor: A L. R. P. de V. M., El ministro de Gracia y Justicia.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las iglesias, catedrales, colegiatas, parroquias, filiales, monasterios, ermitas y demás edificios de carácter religioso no podrán, sin autorización previa, expedida de Real orden por el ministerio de Gracia y Justicia, proceder a la enajenación válida de las obras artísticas, históricas o arqueológicas de que sean poseedores.

Art. 2.0 Se entende an comprendidas en la definición de obras artísticas, históricas y arqueológicas los monumentos y sus fragmentos arquitectónicos, esculturas, pinturas, grabados, dibujos, cerámicas, vidrios, medallas, inscripciones, tapices, telas, libros, códices, manuscritos, muebles y, e i general, todos los objetos incluídos en ei concepto canónico de res pretiosæ que tengan interés de arte, historia

Art. 3.º No será concedida la autorización para enajenar en aquellos casos en que hayan dejado de cumplirse los trámites preceptuados en los cánones 1.530. 1.531 y 1.532 y sus con-cordantes del *Codex Juris Canonici*.

Art. 4.º Se denegará también en todos los casos en que el objeto o monumento se deba a la liberalidad de los Monarcas o de los pueblos mismos y cuando se trate de enajenar bienes que hayan sido declarados del Estado por legislación no derogada si no se ha hecho expresa o absoluta donación de ellos con las autorizaciones legales precisas.

Art. 5.º El ministerio de Gracia y Justicia cuando hallare medio legal y causa bastante para autorizar la enajenación a tenor del derecho canónico concordado, lo comunicará así al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, para la tramitación previa del expendiente con el dictamen de las Reales Academias que correspondan, y aplicación de las reglas establecidas sobre su conservación de monumentos y obras de arte.

Art. 6.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se comunicará este Real decreto a los muy reverendos arzobispos y reverendos obispos, y en Reales cédulas de ruego y encargo se les hará el de que no autoricen enajenaciones ni tramiten aquellas que canónicamente exijan superior autorización, ni en su caso la cumplimenten y ejecuten en contradicción con lo dispuesto en este decreto.

Art. 7.º El Gobierno fomentará la creación de museos diocesanos para la mejor conservación y custodia de las riquezas artístiscas, his-

tóricas o arqueológicas de cada diócesis. Art. 8.º Las enajenaciones de los objetos a que este Real decreto se refiere que se verifiquen sin las formalidades que en el mismo se perceptúan, se considerarán nulas. El Estado adoptará las medidas necesarias para incautarse del objeto mal vendido y del precio de la venta. Entregará el objeto al respectivo prelado, siempre que dé garantía de su custodia, resolviendo, en caso contrario, su entrega al Museo nacional el diocesano adonde corresponda. El precio de la venta nula lo destinará a los establecimientos de Beneficencia, aplicando por analogía el orden establecido en el art. 956 del Código civil, deduciendo un 20 por 100, que se entregará al denunciante de estas ventas.

La sanción anteriormente establecida será sin perjuicio de las canónicas en que sus infractores incurran, y, en su caso, de las penales de orden común aplicables a cada fracción.

Art. 9.º Por el ministerio de Gracia y Justicia se procederá al exacto cumplimiento de este Real decreto, así como a investigar y recuperar cuantos objetos se hallen en tramitación de venta sin sujeción a los preceptos establecidos, promoviendo los oportunos expedientes de nulidad y responsabilidad.»

Notas politicas

Para suprimir trámites dilatorios

El ministro del Trabajo ha dictado una Real orden encaminadas a la supresión de trámites dilatorios en la actuación de las Juntas locales de Reformas sociales.

Al efecto, convoca la constitución inmediata de dichas Juntas en toda España.

Las que no lo realicen, tendrán como sanción la disolución de las mismas, y en la Real orden se dispone que de la constitución y disolución de las Juntas citadas, en lugar de entender, como ahora sucede, el Pleno del Instituto de Reformas Sociales, que sólo se reúne dos veces al año, entienda el Consejo de Dirección

Se busca una fórmula transitoria En el expreso de Barcelona ha llegado a Ma-

drid el director general de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante, Sr. Maristany. Parece que el objeto del viaje es tratar en diversas conferencias con el ministro de Fomento del proyecto de régimen ferroviario y estudiar una fórmula transitoria interin éste llega a convertirse en ley, toda vez que la última prórroga concedida a decreto de elevación de tarifas en un 15 por 100 no alcanza sino hasta mediados del próximo Marzo.

Lerroux y las responsabilidades

El lunes próximo dará una conferecia en Sevilla el jefe de los radicales Sr. Lerroux, que disertará acerca de «Las responsabilidades por la campaña de Marruecos».

Para asistir a la conferencia irán Comisiones de los pueblos de la provincia pertenecientes a dicho partido.

Entre los elementos republicanos existe gran entusiasmo y esperan que el Sr. Lerroux haga declaraciones de importancia.

Por los reos de Zaragoza

El diputado a Cortes por Vivero, Sr. Soto Reguera, ha visitado al ministro de la Guerra solicitando el indulto de los condenados por los sucesos del cuartel del Carmen, de Zaragoza.

Despacho con el Rey

A las seis de la tarde estuvo ayer en Palacio el ministro de la Guerra con objeto de poner a la firma regia varios decretos.

El Ayuntamiento de Guadarrama y el subsecretario de Fomento

El subsecretario del ministerio de Fomento y diputado a Cortes D. Alfonso Senra ha sido nombrado hijo adoptivo de la villa de Guada-

También se ha dado a la principal calle de la misma el nombre de Alfonso Senra, y en la sala del Ayuntamiento se colocará una lápida que perpetúe su memoria.

Todo ello es recompensa al altruista proceder de nuestro querido amigo y a los servicios que tiene prestados a la sazón de sus veraneos en el expresado pueblo.

Del ministerio de la Guerra Esta mañana se facilitó en el ministerio de la

Guerra la siguiente nota oficiosa: «En El Sol correspondiente al 6 de actual, se insertó bajo el epígrafe «Cuestiones militares», una denuncia sobre el caso del padre de un soldado natural de Cilleruela de Abajo, que reclamó socorros y pensión por fallecimiento de su citado hijo, acaecido cuando los sucesos de Julio en Melilla.

Sobre los haberes de un año que corresponden a los causantes, y que solicita, necesitan los interesados una información de pobreza cuando se trata del padre, puesto que a esos haberes solo tienen derecho los que lo tengan a pensión, sin cuyo requisito los Cuerpos no hacen abono alguno.

Por lo que respecta al anticipo de pensión que han de dar a los Cuerpos, necesitan los interesados, según dispone la Real orden de 30 de Septiembre último (D. O. núm. 221), acreditar que le tienen solicitado del Consejo Supremo, en el plazo de un mes a partir de la indicada, y dicho Centro facilita un certificado a

Y por lo que se refiere a la petición de un socorro, hay que decir que se han presentado 6.218 instancias, solicitándo o del donativo de la colonia española de la Habana y aun cuando el estudio de dichas solicitudes lleva tanto trabajo, lo realizó la Sección correspondiente en poco tiempo. Pero por lo mismo que se trata I

del reparto de una suma confiada al ministerio. se estimó que a la respetabilidad del informe hecho por la Sección, debía unirse el informe pedido con urgencia al Consejo Supremo de Guerra y Marina, correspondiendo así a la confianza y generosidad de los donantes con el máximum de garantía en cuanto a acierto e imparcialidad.

Manifestaciones del marqués de Alhucemas

En su diaria conversación con los periodistas el marqués de Alhucemas manifestó esta mañano que el Rey había llegado sin novedad a

Moratalla. Refiriéndose al Sr. Villanueva dice que se sostiene la mejoría iniciada y desmintió los rumores que han atribuído al Gobierno la busca de candidatos para sustituirle en el cargo de alto comisario civil.

El Gobierno, ha dicho el señor marqués de Alhucemas, no ha hecho ninguna gestión en ese sentido, ni tenía por qué hacerla estando confiado, como lo está, en la rápida mejoría

del Sr. Villanueva. Ratificó finalmente el presidente su propósito de celebrar Consejo de ministros el sábado, para examinar la ponencia sobre abastos.

La prohibición del juego

El duque de Almodóvar del Valle manifestó hoy a los periodistas que continúa la campaña contra el juego, no obstante lo que afirman algunos periódicos que parecen interesados en demostrar lo contrario.

Prueba elocuente de la insistencia en esa campaña es el haberse cerrado hoy las salas de juego del Centro Asturiano, por el suceso desarrollado en el mismo durante la madrugada, y las del Casino de Actores y les Centros Andaluz, Literario y Mageritano, por tener puerta abierta.

Además ha dirigido al ministro de la Gobernación una circular a los gobernadores, reiterándoles las instrucciones verbales que les había dado para la persecución del juego.

Un decreto de Guerra

El Sr. Alcalá-Zamora ha confirmado hoy que en breve será sometido a la firma del Rey un decreto suprimiendo en Marruecos el cargo de general en jefe, con lo que las jurisdicciones inherentes al mencionado cargo serán atribuídas a las Comandancias de Ceuta y Melilla, verificándose al mismo tiempo su oportuno deslinde.

Espectáculos

CENTRO. - (Compañía Alba-Bonafé). - A las 10,30, La pluma verde.

ESPAÑOL. - (Compañía Ricardo Calvo).-A las 6, Los polvos de la madre Celestiua. A las 10,15 El zapatero y el rey.

LARA.-A las 6,15, Mi compañero el ladrón y A las 10, 15, Las de Ulloa y Lolita Astolfi.

TEATRO IMPERIAL.-A las 6,30, y 10,30, Lo que no te esperas.

COMEDIA.-A las 10.30, El niño de oro.

MARAVILLAS.—A las 4, Cinematógrafo El chico (por Charlot).—A las 5,30 y 10,30. Pepita Carrera, Encarnita Daza, Azambuja, Trio Quinci, Kanuy y Luia Raquel Meller y Balder.

PRINCESA.-A las 5112, La divina comedia. A las 10, El doncel romántico.

ROMEA.-A las 6,30 y 10,30 La casa de Salud.

CERVANTES .- A las 10,30, Dora.

PALACIO DE HIELO DEMADRID .- Mañana, tarde y noche sesiones de patinaje con orquestas.

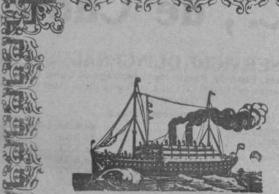
INFANTA ISABEL. - A las 6 y a las 10,15, El pimpineta escarlata (Gran éxito).

REY ALFONSO .- A las 6,3, y 10,30. El hombre de las diez mujeres.

PRICE. - (Compañía Prado-Chicote.) - A las 6 y a las 10,13, ¡Concha la lamparillera y Hoy.

FUENCARRAL.-A las F, Los Madgyares.

ARTES GRAFICAS Melendez Valdés, 29, dpd



COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEIICO

Servicio mensual sallendo de Biloso el 17, de Santander el 19, de Citjon el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Vera'

Salidas de Veracruz el 16 y de Haba. na el 20 de cada mes, para Coruña, Gión y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barce lona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz e 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte

video y Buenos Aires; emprendiendo el visje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

> LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barce. luna el 25, de Vaiencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New. York Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Haba na el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcele na el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 1b de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Teneri fe, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Colór, para Sabanilla, Cura cao Puerto Cabello, La Guayra, Puer e Rice, Can C diz y Barcelona, LINEA DE FERNANDO POO

Sallendo de Barcelona, de Valenc cacis Fa Arate y d Cadiz, para Las mas, Santa Cruz d a Paima y Puerto de la costa occident i de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsuia indicadas en el visje de ida.

Además de los indicados servicies, la Compañía Trasatiánfica tienen estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puerto cantábricos a New York y la linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamen te en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en la condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin

VICKERS, SONS

Oficina en Londres: \$2, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tauto de guerrs como mercantes, máquinas marinas, blindajas, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que pose esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y muni-ciones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de ias Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúz-coa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, tábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stoakolze (Suecia); laboratorie de cartucheria de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo Reout», clase da 8.200 toneladas y 10.000 caballos, para si Gobierno perusno; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», para el Gob bierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de sombre se llams «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera ciase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera viase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la feche se has construído 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo F eñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafaigar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa Maria, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga,

Alicante y Valencia, todos les domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla enda diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. loaquin Haro, consignicarto

CORREOS

Preparación completa bajo la dirección de don Cl-RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA Y DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1 a clase, respectivamente de la Di rección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.

Matricula en la actual convocatoria:

Geografía Postal.

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellanc D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general..... Francés. D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas..... Aritmética.

HONORARIOS: 30 pesetas mensua es.

D. Euranio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones.......

D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente: Retiro Obrero).. contabilidad y Teneduria de libros.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en

NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO.

LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA





VENDEMOS

Cabriolés y Torpedos, 15, II-P.

Arranque alun trado eléctrices, m evos, baratísimos. hazón: Gran V a, 16, S. A. Forestal.

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos, y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16. S. A. Forestal

des Moteurs Chaléassiére



Société Anonyme au Capital de 4.660.660 de promos SAINT-ETIENNE



Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Pétroleso tirupos electról dos para estaciones centrales

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Mazouts Esquistos

Naphtas.

Motores de buque

Marina de guerra Marina de Comerci

GRUP 'S ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: F ector, F. DURAND, Ingeniero.-Ap 176.-Sevilla D. ección Telegráfica: Chaléassiére-Sevilla

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, ra biendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos ue posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de la enerales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejer cio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación ompleta. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los interos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes el Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Acade-

que, ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumdistinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación soan demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral----MADRID

Hijos de J. BARKERAS

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado. - Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

esta iso, construicos para España, Portugal, Francia Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina. - Fábrica de fundicion se envian presupuestos, plano y especificaciones al solicitarlos:

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.º, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO DE LA PLATA

per les nueves y rápidos vaperes NFANTA ISABEL...... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA...... de 7.500 id. CADIZ..... de 7.500

El primero de estes buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo ltinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Marcelega cada veinte dias

SERVICIO QUINCENAL; ajo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orlea. y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos MIGUEL M. PINILLOS...... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO....... de 5.000 (d. CONDE WIFREDO..... MARTIN SAENZ..... da 6.000 BALMES..... de 6.500

Agencia en Madrid :Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios. - En Barcelona, Sr. D Róm o Bosch y Alsina. - En Valencia, Sres. Requesa e Hijos. - En Málaga, S.a. Viuda de López Ortiz. EnCao Gerente de la Compagía San Agustin

The International Paint (Antes HOLZAPFELS LTA)



Stren registrada,

D bagses de madera.

Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos prepietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Aaroa ragistrada.

Fabricantes de los esmaites y conocidas pinturas preparadas "Lagolin":
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 6, Bread Street Place, E. C. 2 También casas en Glasgew, Liverpool, Cardiff, Géneva, Capenhague, Nueva Verk y Ode. (F

